



## PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA PRECIOS 2020

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA

[La aceptación y cumplimentación del encargo al COA Almería, requiere la aceptación previa, en su caso, por parte de la Junta de Gobierno, estableciéndose los costes en base a los precios publicados]

### INFORME

#### [I]

Informe redactado por el COA Almería

Puede estar vinculado o no a un expediente ya creado y emitirse a instancias del Arquitecto, en cuyo caso sólo precisará la mera solicitud por parte de éste, o a instancias del Promotor, en cuyo caso, requerirá la firma de éste.

Equivale al procedimiento ya existente que de forma general se presta como un servicio colegial.

La aceptación y cumplimentación del encargo al COA Almería, requiere la aceptación previa, en su caso, por parte de la Junta de Gobierno.

Informe urbanístico / 140,4 € x N (nº de horas)

Informe tasación de costas / 65,52 x N (nº de horas)

Informe técnico 140,4 € x N (nº de horas)

### GESTION DE COMUNICACIÓN ADMINISTRACION

#### [GCA]

Informe(s) redactado por el COA Almería a instancia del Arquitecto interviniente, vinculado o no a un expediente ya creado, que requiere necesariamente que el encargo sea suscrito por el cliente-promotor. Este procedimiento incluye la tramitación del citado informe ante la administración que corresponda en representación del promotor.

La citada representación se extiende a todos los trámites que procedan, en su caso, en vía administrativa, con el apoyo técnico y jurídico.

La aceptación y cumplimentación del encargo al COA Almería, requiere la aceptación previa, en su caso, por parte de la Junta de Gobierno

Informe y tramitación vía administrativa

Cada actuación en un expediente 250 € x C

(C, factor de complejidad de 1 a 3)

### VISADO DE IDONEIDAD Y GESTION DE COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA

#### [VI y GCA]

Este procedimiento equivale al anterior [GCA] previo Visado de Idoneidad [VI], como nuevo servicio que amplía el visado actual que se otorga y que se circunscribe a los parámetros que en cada momento se establezca por la Junta de Gobierno entre los objetivos que se consideren complementarios.

Visado de idoneidad, PBE, incrementando en un 75% el coste el visado

Más el Informe y tramitación vía administrativa

Cada actuación en un expediente 250 € x C

(C, factor de complejidad de 1 a 3)

Diciembre 2019